



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE VALÈNCIA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE VALÈNCIA

11098

Procediment ordinari 628/2018

MILAGROS BURILLO ORRICO, LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 2 DE LOS DE Valencia

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen **autos Procedimiento Ordinario [ORD] - 000628/2018** a instancias de YAIZA VILLALON GÓMEZ, MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ CERVERA, ROSA ANA ESPADA ZAMORA, LAURA PARDO MARTÍNEZ, CHIARA PICCINI y MARÍA RUÍZ HERREROS contra HIDROPOLIS SPA S.L.U., HIDROAQUA SPA VALENCIA S.L., FAMALAVIA S.L., FONDO DE GARANTÍA SALARIAL y ML SPA ESTUDIO,S.L. en el que, por medio del presente se cita a **HIDROPOLIS SPA S.L. U., HIDROAQUA SPA VALENCIA S.L. Y a, ML SPA ESTUDIO,S.L.**, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Avda. Profesor López Piñero nº 14-46013-VALENCIA al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el **día 18/06/2020 A LAS 10'45 horas**, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto debiendo mediar un mínimo de **DIEZ días** entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos, salvo en los supuestos en que la Ley disponga otro distinto y en los supuestos de nuevo señalamiento después de una suspensión, según lo dispuesto en el art. 82.1 de la L.R.J.S.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, 23 de octubre de 2019

La letrada de la Administración de Justicia

